

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3103** *GOLDORO, S.A.*

María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Sevilla doy fe y testimonio:

Que en este Juzgado se siguen autos n.º 8/08 sobre reclamación de cantidad seguidos a instancia de Antonia Manzano Albarrán contra la entidad Goldoro S.A., con n.º de Ejecución 84/08 en el que ha recaído Auto de fecha 4 de diciembre de 2008 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad Goldoro S.A. por importe de 3.822.31 euros de principal más 1.100 euros presupuestados provisionalmente para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de febrero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090011152-1